



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

**MODIFICACIÓN PLAZO EN EL
PROYECTO DENOMINADO
“MEJORAMIENTO Y REPARACIONES
LICEO A N° 7 PEDRO TRONCOSO
MACHUCA, VALLENAR”**

VALLENAR, 15 JUL 2009

DECRETO EXENTO N° 3455

VISTOS:

- La necesidad de ampliar plazo para el buen término de la Obra, por el lento proceso de la adquisición de los materiales a través del portal chilecompra, sumado al periodo de entrega de insumos que por su característica, fue mas lento en el proyecto **“MEJORAMIENTO Y REPARACIONES LICEO A N° 7 PEDRO TRONCOSO MACHUCA, VALLENAR”**

- Visto el Decreto Exento N° 1943 del 22 de Abril del 2009., Donde se aprueba el Proyecto. **“MEJORAMIENTO Y REPARACIONES LICEO A N° 7 PEDRO TRONCOSO MACHUCA, VALLENAR”**

- La modificación de los items de las partidas Mano de Obra correspondientes al presupuesto del Proyecto **“MEJORAMIENTO Y REPARACIONES LICEO A N° 7 PEDRO TRONCOSO MACHUCA, VALLENAR”**

- Las facultades que me otorga la ley 18.695 Orgánica Constitucional



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO:

- 1.- Apruébese la ampliación de plazo en los ítems de las partidas Mano de Obra del presupuesto correspondiente al Proyecto **“MEJORAMIENTO Y REPARACIONES LICEO A N° 7 PEDRO TRONCOSO MACHUCA, VALLENAR”**

- 2.- La ampliación de plazo de los ítems de las partidas Mano de Obra y Seguridad del presupuesto correspondiente al proyecto **“MEJORAMIENTO Y REPARACIONES LICEO A N° 7 PEDRO TRONCOSO MACHUCA, VALLENAR”** se hará efectiva a contar del 21 de julio al 20 de agosto del 2009.

- 3.- Las Modificaciones de los ítems de las partidas Mano de Obra y seguridad, no modifican el monto original del presupuesto. Del proyecto **“MEJORAMIENTO Y REPARACIONES LICEO A N° 7 PEDRO TRONCOSO MACHUCA, VALLENAR”** que es de \$ 33.934.000.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SUBDERE MIN. INTERIOR
- GOB. REGIONAL
- UNIDAD DE CONTROL REGIONAL.
- D.A.F.
- D.O.M.(2).
- SECPLA.
- DIRECCION DE CONTROL.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- ARCH. OFICINA DE PARTES.
- CTR/NFR/MMY/GGC/MMR/yarc